

RESOLUCIÓN No. 0746
16 de Mayo de 2017

Por la cual se reconoce un estímulo económico por el desempeño de los estudiantes que prestaron el servicio como monitores en la Institución Universitaria ITSA, durante el período cuatrimestral 2017-1.

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de las facultades que le confiere la ley 716 de 2001, el artículo 3 del Decreto 1282 de 2002, y en especial la que le confiere el Artículo 42 del Estatuto General del ITSA y,

CONSIDERANDO:

Que la Institución Universitaria ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Reglamento Estudiantil en el Artículo 133 establece “Monitorias. Es el mecanismo adoptado por la Institución para ser otorgado a los estudiantes que se destaquen por sus competencias académicas, culturales, deportivas, artísticas, comunicativas y sociales. Los estudiantes monitores son auxiliares de los Docentes, Directores de Programa, Decanos de Facultad, Jefes de Unidad y/o Coordinadores de Grupos Internos de la Institución quienes realizan una función adicional, en el desarrollo de la estructura curricular del (los) programa(s) cursado(s)”.

Que en el Parágrafo 3 del artículo 134 del Reglamento Estudiantil, reza “Estímulo económico y reconocimiento al desempeño. La Institución Universitaria ITSA, reconocerá un estímulo económico a los monitores consistente en la exoneración del pago de un porcentaje de hasta el cincuenta por ciento (50%) de su matrícula en el período en curso o inmediatamente siguiente para los estudiantes que desarrollen satisfactoriamente la monitoria. Cuando las horas desarrolladas sean inferiores a las establecidas, o el número de semanas sea inferior a trece (13), la exoneración del pago será proporcional al tiempo desarrollado al servicio de la monitoria. Las resoluciones de otorgamiento y evaluación del desempeño de los monitores se archivarán en las hojas de vida de cada uno de los estudiantes evaluados. El estímulo económico que reciben los estudiantes por concepto de la monitoria no establece relación laboral con la Institución y no le son aplicables por consiguiente las normas sobre presentaciones sociales. Los estudiantes que se encuentren en el último período académico, se les reconocerá un monto equivalente al descuento efectivo en la matrícula al cual se hacen merecedores, de los derechos de grado o de otras obligaciones que tengan pendientes”.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer el porcentaje de descuento correspondiente sobre el valor de la matrícula, de acuerdo al número de horas de servicio prestadas, en el periodo académico comprendido entre el 23 de enero al 29 abril de 2017, a los monitores cuya información se detalla a continuación:

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PROGRAMA	HORAS	SEMANAS	TOTAL HORAS	DESC.	SERVICIO EN:	TIPO DE MONITORIA
1	1.143.160.186	SERGIO MARTINEZ CASTILLA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
2	99.082.704.082	RICARDO JESUS IGLESIAS OSORIO	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
3	1.001.872.859	STEWART ANDRES CANZARIO PEDROZA	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
4	1.045.734.574	EDER DOSANTO AGUILAR JUNCA	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
5	1.042.456.101	JELLENE CAROLINA LAZARO PARDO	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
6	99.081.004.133	CAROLAY ENITH ZAMBRANO ALGARÍN	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
7	1.081.759.967	CARLOS MAURO FERRER RIQUET	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	12	11	132	39%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
8	1.143.151.573	SAMUEL DAVID HERRERA CASTELLANO	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
9	1.129.571.555	ERICK MAURICIO SANTOS DUQUE	TÉCNICA PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR	12	12	144	43%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
10	1.140.891.297	LUIZ ADRIANA LECHUGA CARRTERO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
11	1.140.893.002	MELANIE DE LA ROSA LOZANO	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRAFICA Y MULTIMEDIAL	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ACADÉMICA
12	1.023.959.297	MANUELA LÓPEZ HURTADO	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES	12	14	168	50%	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ADMINISTRATIVA
13	1.042.450.500	SOLMAIRA GARCÉS GASTELBONDO	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	12	8	96	29%	ATENCIÓN AL USUARIO	ADMINISTRATIVA
14	1.005.626.979	JEAN CARLOS MEDINA ROMERO	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
15	98.101.370.356	JESSICA VANESSA HERRERA PEDROZA	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
16	1.001.852.964	JONATHAN ISAAC RODRÍGUEZ MERIÑO	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	11	132	39%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
17	1.143.465.341	JULIAN ANTONIO ARDILA MORALES	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
18	1.234.094.831	KARLA PATRICIA GALLEGO BARROS	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
19	99.102.704.998	KATLEEN MILETH LARA RIVADENEIRA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
20	1.002.152.711	KENDRYS MARÍA GÓMEZ NAVARRO	TÉCNICA EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
21	1.143.167.707	LAURA ANDREA NEIRA HERRERA	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
22	1.143.465.965	LESLEY LÓPEZ CARDOZO	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
23	1.140.891.075	LINDA LUCIA MANGA CASTRO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
24	1.001.886.631	LUISA FERNANDA MUÑOZ TAPIA	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
25	1.143.155.532	MARÍA JOSÉ ARROYO MORALES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
26	98.082.363.858	MARÍA JOSÉ BARRAZA GÓMEZ	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
27	1.001.243.134	MARÍA JOSÉ GUZMÁN SANCHEZ	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
28	1.042.441.233	NELIANA ESTHER BALLUT BARRAZA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRAFICA Y MULTIMEDIAL	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA
29	1.140.897.665	YULITZA ADRIANA PEÑA GUTIÉRREZ	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	14	168	50%	BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL	ADMINISTRATIVA

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PROGRAMA	HORAS	SEMANAS	TOTAL HORAS	DESC.	SERVICIO EN:	TIPO DE MONITORIA
30	1.007.219.624	ARNOBIS DANIEL BETANCOURT MORALES	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	8	96	29%	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ADMINISTRATIVA
31	1.140.901.737	CESAR DAVID LIZUNDIA ROBALLO	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12	14	168	50%	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ADMINISTRATIVA
32	1.001.875.565	LEONEL DAVID CÁNDANOZA CORPAS	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	12	14	168	50%	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ADMINISTRATIVA
33	1.140.896.431	PAULA ANDREA ECHEVERRI HERNANDEZ	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	12	13	156	46%	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ADMINISTRATIVA
34	99.022.517.887	RICARDO ENRIQUE ORTIZ DÍAZ	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	12	11	132	39%	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ADMINISTRATIVA

ARTICULO SEGUNDO. Exaltar el nombre de los estudiantes exonerados en el Artículo anterior y exhibirlos ante la comunidad educativa como ejemplo de laboriosidad y dedicación al estudio.

ARTICULO TERCERO. Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los Dieciséis (16) días del mes de Mayo de 2017



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector